

**CARBÓ, SONORA A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**  
**2019: "AÑO DEL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"**  
**PRES094**

Hermosillo, Sonora a 30 de septiembre del 2019

CC. DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE SONORA,  
SEDE DEL PODER LEGISLATIVO,  
HERMOSILLO, SONORA.  
PRESENTE:

001563

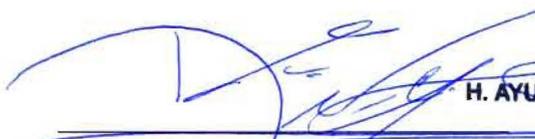
H. CONGRESO DEL EST  
DE SONORA  
R 12:18  
30 SET. 2019  
RECIBIDO  
DEPARTAMENTO  
DE PARTES, HERM

Por medio de la presente les envío un cordial saludo y a la vez, aprovechando la ocasión, para solicitarles de la manera más atenta, la derogación del Acuerdo Publicado en el Boletín Oficial del gobierno del Estado el día Lunes 13 de Abril de 1987 No. 30, donde se aprueba la Institucionalización del DIF-Municipal como Unidad Administrativa del Ayuntamiento de Carbó, Sonora, Ya que en el Acta Ordinaria de Cabildo No. 18 de fecha 14 de Mayo de 2019, se autorizó que este Organismo pase a ser Dependencia de nuestro H. Ayuntamiento; esto por ser más fácil su Operación administrativa.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración en los correos [contralor.carbo@gmail.com](mailto:contralor.carbo@gmail.com) o [contraloria@carbo.gob.mx](mailto:contraloria@carbo.gob.mx).

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
RECIBIDO  
R 30 SET. 2019  
HORA: 14:00h  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO  
OFICIALIA MAYOR

ATENTAMENTE

  
Lic: David Fernando Navarro Contreras  
Presidente Municipal

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CARBÓ, SONORA.  
2018-2021

  
Lic. Ana María Méndez Ramírez  
Directora de DIF  
  
DIF  
MUNICIPAL  
CARBÓ, SONORA 2018-2021



**ACTA DE CABILDO NÚMERO 06  
SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

En el Municipio de Carbo del Estado de Sonora, siendo las 18:50 horas del día 26 de Octubre del año dos mil dieciocho, encontrándose reunidos en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Carbo, los C. Lic. David Fernando Navarro Contreras, Sandra Iracema Maytorena Villalobos, Gustavo Camou Zamora, Cintia Osiris Martínez Valenzuela, Alberto Valenzuela Zazueta, María Jesús Espinoza Franco, en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Regidores, así como también el C. Mtro. Leonardo Cáñez, Secretario Municipal, con el objeto de celebrar una sesión de carácter extraordinaria, para el tratamiento de la siguiente:

**Orden del día:**

- I.- Lista de asistencia
- II.- Declaración del quórum legal, por parte del presidente municipal.
- III.- Lectura del Acta Anterior y su aprobación.
- IV.- Someter a aprobación el aumento de sueldo de Contralor, Eventos y Cultura y Directora de DIF.
- V.- Autorizar convenio de colaboración administrativa en materia fiscal estatal y en relación a ingresos estatales coordinados con la federación.
- VI.- Autorizar convenio de confidencialidad en la utilización de software de recaudación desarrollados por el gobierno del estado denominados sistema integral de información y administración financiera, SIIAF y sistemas, aplicaciones y productos en procesamiento de datos, SAP.
- VII.- Autorizar despacho jurídico y contable.
- VIII.- Autorización para la adquisición de timbres fiscales para los recibos de nóminas y/o recibos expedidos por este H. Ayuntamiento.

IX.- Autorización para poder pagar con cheque de las cuentas fiscales de nuestro ayuntamiento a personas que no presenten factura. Solicitándole únicamente firmar un recibo especificando el servicio prestado.

X.- Autorizar cancelación de la observación número 3 consistente en saldos negativos al comité de caravana 2017, Efrén Ariel Madrid Aguayo y Sandra Luz Hernández, todo esto a las observaciones de ISAF

XI.- Aprobación para que el órgano OOMAPAS pase a ser una dependencia más de este H. Ayuntamiento así como la institución de DIF Municipal. En la cual proponemos que el nuevo nombre sea "OOMAPAS de Carbo, Sonora".

XII.- Asuntos generales.

XIII.- Clausura de la sesión.

### Desahogo de los puntos:

I.- El Secretario Municipal lleva a cabo el pase de lista al H. Cabildo Municipal.

II.- Una vez comprobada la asistencia de los integrantes de cabildo, y declarado el quórum legal, por parte del Maestro Leonardo Cáñez, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que de esta emanen.

III.- El Secretario Municipal, el Mtro. Leonardo Cáñez somete a votación la aprobación el aumento de sueldo de Contralor, Eventos y Cultura y Directora de DIF, los C.C. Ángel Alonso Martínez López, Luz María Siqueiros Villegas y Ana María Méndez Ramírez.

IV.- Se somete a aprobación del H. Cabildo la autorización del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal estatal y en relación a ingresos estatales coordinados con la federación.



H. AYUNTAMIENTO

**CARBÓ, SONORA**

POR UN MEJOR FUTURO PARA NUESTRAS FAMILIAS.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021.



GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

IX.- Toma la palabra el Mtro. Leonardo Cáñez, Secretario Municipal, para someter a votación la autorización de cancelación de la observación número 3 consistente en saldos negativos al comité de Caravana 2017, EfrénAriel Madrid Aguayo y Sandra Luz Hernández, todo esto a las observaciones de ISAF.

Una vez revisada la solicitud, se somete a consideración y en cumplimiento a lo establecido en la ley de Gobierno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, el H. Ayuntamiento de Carbó, Sonora ha tenido a bien expedir el siguiente:

#### Acuerdo No.7

El H. Ayuntamiento de Carbó, Sonora en uso de la facultad que le confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se aprueba por unanimidad, la autorización de cancelación de la observación número 3 consistente en saldos negativos al comité de Caravana 2017, EfrénAriel Madrid Aguayo y Sandra Luz Hernández, todo esto a las observaciones de ISAF.

XI.- Se solicita la aprobación del cuerpo del H. Cabildo para que el órgano OOMAPAS pase a ser una dependencia más de este H. Ayuntamiento así como la institución de DIFMunicipal. En la cual proponemos que el nuevo nombre sea "OOMAPAS de Carbó, Sonora".

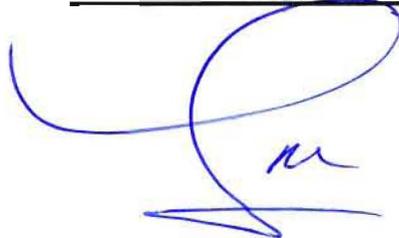
Una vez revisada la solicitud, se somete a consideración y en cumplimiento a lo establecido en la ley de Gobierno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, el H. Ayuntamiento de Carbó, Sonora ha tenido a bien expedir el siguiente:

CARBÓ, SONORA A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

Se hace constar que la presente es copia fiel del documento original y las firmas de los que en ella intervienen, son autenticas.

Se extiende la presente a los treinta días del mes de Septiembre del año en curso.

**CERTIFICO Y DOY FE**



**C. MTRO. LEONARDO CAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**SECRETARIA MUNICIPAL  
CARBÓ, SONORA.  
2018 - 2021**